

# VELEIA

REVISTA DE PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA, ARQUEOLOGÍA  
Y FILOLOGÍA CLÁSICAS

*Comité de Redacción:*

I. BARANDIARÁN    J. L. MELENA    M. QUIJADA    J. SANTOS    V. VALCÁRCEL

*Secretario:*

J. GORROCHATÉGUI

7



Torso *thoracatus* hallado en  
Iruña, Álava, la  
antigua  
*Veleia*

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD  
AINTZINATE-ZIENTZIEIN INSTITUTUA

SERVICIO EDITORIAL  
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO



ARGITARAPEN ZERBITZUA  
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

VITORIA

1990

GASTEIZ

## SOBRE LA ETIMOLOGÍA DEL TOPÓNIMO «PAMP(I)LICA»\*

Pampliega (< \*Pamp(i)lica) es un pequeño municipio situado a 32 Kms. al sudeste de Burgos que se alza en una ladera a orillas del río Arlanzón. Si hacemos caso de Ptolomeo<sup>1</sup>, este lugar estaba probablemente cerca de la línea divisoria de los territorios ocupados por los turmódigos y los pelendones, pueblos anteriores a la invasión de los romanos.

Aunque se trata de un enclave más bien pequeño, pues no supera en la actualidad los mil habitantes, parece haber tenido a lo largo de la historia fases de cierta relevancia<sup>2</sup>. Asimismo, son también varios los intentos por buscar la etimología del topónimo en cuestión, ninguno de los cuales, a nuestro entender, es aceptable. No obstante, el hecho de que en épocas muy distintas se hayan pronunciado en sentido diferente quienes han dado su opinión sobre este asunto nos aconseja ser prudentes en nuestras afirmaciones y, partiendo de datos lo más seguros posibles, avanzar hacia hipótesis cuando menos aceptables, que sin forzar evoluciones fonéticas inverosímiles respeten los datos históricos constatables, cosa que hasta la fecha no siempre se ha hecho, como trataremos de demostrar en lo que sigue.

Tres son básicamente las teorías que se han dado para justificar el topónimo Pampliega:

A) La primera de ellas es de época medieval y arranca del Arzobispo de Toledo don Rodrigo, que avanzado el siglo XIII escribe refiriéndose al rey Wamba: «*ad monasterium convolavit in villa quae Pannisplica dicitur, et ibi creditur tumulatus*»<sup>3</sup>. *Pannisplica* sería una palabra compuesta de dos voces latinas: *pannis*, dativo-ablativo plural de *pannus-i* («pañño») y *-plica*, del verbo *plicare* («plegar»), de manera que su significado sería «doblada en paños». Esta idea ha sido recogida todavía en nuestros días por algún autor, como p. ejemplo L. Huidobro, que escribe al respecto<sup>4</sup>: «su nombre antiguo *Panplica* parece de origen latino, y compuesto a lo menos de una palabra, que significa cosa plegada, terreno que se recoge sobre sí». Sin embargo, esta argumentación no

\* Este artículo recoge en buena parte el contenido de la comunicación que bajo el título «Pampliega ≠ Pamplona: dos topónimos incomparables» presentamos en el XVIII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, celebrado en Madrid del 12 al 14 de diciembre de 1988. Agradecemos a la C.A.M. de Burgos la ayuda concedida para la elaboración de estos trabajos.

<sup>1</sup> Cf. Ptol., II, 6. Véase el mapa de Hispania confeccionado por A. Tovar siguiendo las indicaciones del mencionado geógrafo griego Ptolomeo (siglo II d. C.), A. Tovar-J. M. Blázquez, *Historia de la Hispania romana*, Madrid 1980, p. 353. Las coordenadas geográficas que definen su situación exacta en el mapa son las siguientes: latitud: 42° 12' 20'', longitud: 0° 18' 00''.

<sup>2</sup> Tal vez el hecho histórico más destacable sea el retiro a dicha localidad del rey visigodo Wamba y su posterior enterramiento en ella, si bien este último extremo debe aceptarse con ciertas reservas (cf. por ejemplo, Var. aut., *Historia de Burgos (I: Edad antigua)*, Burgos 1985, pp. 483-485).

<sup>3</sup> *Rerum hispanicarum scriptores aliquot*, ed. Lorenzana, Madrid 1793, p. 59. Creemos que donde dice *convolavit* debiera poner *conlocavit*, ya que la primera forma da un sentido extraño y confuso al contexto, mientras que la propuesta por nosotros se adapta perfectamente al sentido de las palabras que siguen: «*conlocavit*» = «fue puesto» (esto es, enterrado).

<sup>4</sup> Cf. L. Huidobro y Serna, «Pampliega. Su historia y monumentos», *BIFG* 114, 1951, p. 354.

puede justificarse por ninguna vía, ya que ni el contenido que se quiere aplicar al topónimo se adapta a las reglas de formación propias de la lengua latina, ni en el plano formal se adecua a las reglas de fonética histórica esperables. No creemos, pues, necesario detenernos más en el análisis de este dato, ya que se trata, sin duda, de una invención propia del sentido naïf, por así decir, que tanto en la Antigüedad como en la Edad Media tuvieron los estudiosos de la etimología concebida en su aspecto diacrónico, tal y como se hace en la actualidad.

B) Una segunda tentativa la encontramos, p. ej., en el *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua (Tarraconense, Bética y Lusitania)* de Miguel Cortés y López<sup>5</sup>, quien refiriéndose a *Ambisna* dice textualmente: «Si a la vocal primera se le añade una aspiración fuerte dirá 'Pambisna' y deberá reducirse a Pampliega»; esta reducción de «*Ambisna*» a «Pampliega» que desde el punto de vista de la fonética diacrónica parece un disparate, o mejor, un conjunto de dispartes sin sentido, tiene su fundamento histórico en el siguiente hecho: *Ambisna*, término seguramente celta a juzgar por el prefijo *ambi*<sup>6</sup>, es citado por Ptolomeo (II, 6, 51) (y posiblemente por el Anónimo de *Ravennate*, IV, 45 bajo la variante *Ambinon*), como una de las ciudades de los Turmódigos (o Turmogos), y se ha pensado a menudo que se trata de la actual Pampliega; así lo encontramos en el ya mencionado *Diccionario* de Miguel Cortés<sup>7</sup> e incluso en el Pauly-Wissowa<sup>8</sup>. No obstante, otras opiniones modernas y mejor documentadas no consideran esta posibilidad<sup>9</sup>; más adelante, y como consecuencia de nuestra propuesta, volveremos sobre este tema.

C) Más recientemente, y así lo podemos ver en G. Lafont<sup>10</sup>, se ha puesto este topónimo en relación con el famoso general romano Cneo Pompeyo, apodado el Grande, que, tras sofocar la rebelión de Sertorio en Hispania (82-72 a.C.), levantó en los Pirineos un Trofeo en el que citó los numerosos *oppida* que había sometido (cf. Plinio, *Nat. hist.* III, 18 y VII, 96). El arquitecto G. Lafont pone en relación este topónimo con el de Pamplona y supone que existió una «*Pompeyona*», haciendo la ecuación «*Pompeyona* - Pamplona» (sic), aunque un poco antes también menciona la forma *Pompeyica*, que daría *Pompelica* y finalmente *Pampilica*, «como aparece ya en la Crónica Minora de Isidoro Iunioris, Obispo Hispalense»<sup>11</sup>.

Lamentablemente en este batiburrillo de datos se mezclan de forma poco apropiada demasiados fenómenos que parecen no estar bien asimilados, por lo que tal argumentación acaba siendo inservible, incluso si se consideran los datos desde dentro.

Vayamos ahora por partes y separemos los hechos constatables de las hipótesis, en las que además es preciso justificar la elección que se hace en cada caso entre las diferentes posibilidades existentes. Según los datos que nos ofrece L. Huidobro<sup>12</sup>, dicho topónimo aparece ya bajo la forma *Panplica* en tiempos de Alfonso III, antes del 875; también aparece en el documento CCI del Becerro Gótico de Cardeña titulado «*de villa Albella* de 9 de abril del 993; e igualmente en un documento de 1154, mediante el cual el rey Alfonso VII otorga a Arlanza sus bienes procedentes de diversos lugares —entre ellos Pampliega—, donde aparece varias veces la forma *Pam-*

<sup>5</sup> Madrid 1835, II, s.v. «*Ambisna*».

<sup>6</sup> Véase, p. ejemplo, A. Tovar, «Lenguas y pueblos de la antigua Hispania», *Veleia* 2-3, 1986, p. 26.

<sup>7</sup> *Op. cit.*, I, p. 226, nota 9.

<sup>8</sup> Pauly-Wissowa-Kroll, *Real-Encyclopaedie der Classischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart 1894 y suces., s.v. «*Ambisna*».

<sup>9</sup> Cf. p. ejemplo, T. Mañanes y J. M. Solana, *Ciudades y vías romanas en la cuenca del Duero (Castilla-*

*León)*, Valladolid-Salamanca 1985, p. 103, donde se recogen otras varias posibilidades.

<sup>10</sup> G. Lafont Mateo, *Pampliega-Pompeyica-Ambisna*, Salamanca 1981, pp. 14-15.

<sup>11</sup> *Ibidem.*, p. 14.

<sup>12</sup> L. Huidobro, «Pampliega...», pp. 354 ss. Véase también I. García Rámila, «Del Burgos de antaño. Intento de un diccionario geográfico-histórico, en sus grafías antiguas y modernas (II)», *BIFG* 199, 1982, pp. 308-309.

*plica*. Otros documentos de la época o posteriores a éste ofrecen *Pamplica* (a veces con *-m-*, a veces con *-n-*, lo que ahora no tiene mayor importancia para nuestra argumentación).

Frente a lo anteriormente dicho hay que reseñar que en un manuscrito del siglo XIII de la *Historia de los godos*, de S. Isidoro de Sevilla, en el que se comenta que el rey Chindasvinto tomó el poder en dicho lugar el 17 de Abril del año 642, aparece la forma *Pampilica*; con todo, como aclara Mommsen<sup>13</sup>, se trata de una adicción existente en el ms. 23-7-A-189 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Aunque el manuscrito citado por Mommsen es el único que nos ofrece la forma *Pampilica*, sin embargo, creemos que esta es la más antigua a la que podemos remontarnos con certeza; primero porque se trata de un texto antiguo respecto de la época (S. Isidoro vivió entre c. 570-636), y, aunque se trata de una adicción, hay que pensar que recoge una tradición anterior; en segundo lugar, porque la evolución fonética de dicha forma es la esperable de acuerdo al resultado final: *Pampilica* > *Pampliega* igual que *Dominicus* > *Domingo* (la posición del acento hace que en uno y otro caso la caída de la vocal sea en una sílaba distinta, de lo que cabe inferir que en *Pampilica* el acento estaba en la sílaba inicial, o, al menos, que en ella había un acento principal). Más raro sería pensar que se trata de una *-i-* secundaria o anapítica, ya que entonces tendríamos que suponer, según veremos más adelante, una forma prerromana *-pl-*, con un tipo de sílaba que las lenguas de la Península parecen rechazar; por otra parte, el ejemplo de síncope en el caso de *Pampilona* > *Pamplona* lo encontramos perfectamente avalado por la tradición manuscrita.

Los estadios siguientes de evolución fonética están ya bien documentados; en efecto, el estadio intermedio que constituye la forma sincopada con sonorización de «*c*» *Pampliega* lo encontramos en numerosos manuscritos fechados a partir de esta época, sobre todo en romance<sup>14</sup>, pero también en documentos de fueros y privilegios escritos en latín<sup>15</sup>. Respecto a la diptongación de *-i-* en *-ie-* tenemos confirmación indirecta ya desde el siglo XIII, según comenta Menéndez Pidal<sup>16</sup>, quien hace referencia expresa a la forma «*Pampliguae*» encontrada en un códice de la *Crónica* de Alfonso III, con la que ejemplifica la falta de habilidad de algunos copistas para reflejar el diptongo *ie*.

Si nos retrotraemos ahora a época romana el problema se nos plantea al justificar el paso anterior a *Pampilica*. Para hacerlo proceder del nombre de Pompeyo tendríamos que justificar, por una parte, la terminación *-ica*, que parece ser el sufijo habitual en la formación de topónimos prerromanos (por ejemplo, *Vellica*, *Asturica* etc.) y, por otra, nos queda sin explicar la *-l-*. En este punto la pretendida ecuación *Pompelone* = *Pampilica* no parece adecuada porque, como han intentado poner de manifiesto Michelena<sup>17</sup> y Tovar<sup>18</sup>, el elemento «*-ilo-*» procede del término vasco «*iru*» o «*ilu*» («ciudad»), que se ha añadido al final de la base *Pompe(i)-*, de manera que tenemos un compuesto híbrido cuyo significado es «ciudad de Pompeyo».

Un segundo argumento de interés que se añade al anterior en contra de la ecuación *Pampliega* = *Pamplona* lo constituye el hecho de que para el segundo de los dos topónimos está documentada a lo largo de toda la tradición tanto la forma original *Pom-* como su ulterior evolución *Pam-*; en cambio, para *Pampliega* sólo encontramos *Pan-*, cuando lo normal sería, si verdadera-

<sup>13</sup> Th. Mommsen, *M.G.H.: Auctores, XI, Chronica Minora II*, Berlín 1894, p. 260.

<sup>14</sup> Véase, p. ejemplo, *Primera Crónica General de España* de Alfonso X el Sabio, ed. de R. Menéndez Pidal, Madrid 1955, I, p. 330 y II, p. 615.

<sup>15</sup> G. Lafont, *Pampliega: fueros y privilegios*, Valladolid 1978.

<sup>16</sup> R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español* (vol. VIII de sus *Obras Completas*), Madrid 1976, pp. 46-47.

<sup>17</sup> L. Michelena, «La langue Ibère», *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerrománicas de la Península Ibérica*, Salamanca 1979, pp. 23-39.

<sup>18</sup> A. Tovar, «El nombre de Pamplona», *FLV* 25, 1977, pp. 5-9.

mente procediera de *Pompeius*, que apareciera alternando con *Pom-* al igual que ocurre con Pamplona.

Estos argumentos lingüísticos, que pensamos son claros, se complementan, a su vez, con otros de tipo histórico: así, es difícil pensar que una ciudad que tomara el nombre de un general tan insigne no apareciera citado ni por los historiadores ni por los geógrafos de la Antigüedad y Alta Edad Media, y en consecuencia se hubiera perdido absolutamente toda noción de su etimología. Más aun, esta circunstancia se complementa con otra que nos ofrecen estudiosos modernos de las vías romanas; en efecto, Abásolo<sup>19</sup> indica que «entre Pampliega y Castrojeriz carecemos de referencias evidentes del camino romano».

Todo ello nos lleva a una conclusión importante: por dicho lugar no pasaba ninguna vía fundamental de las que unían Clunia, el principal enclave romano de la época, con otras ciudades del norte, lo que le dejaba aislado y alejado de la vía Clunia-Lerma-Valle del Arlanza<sup>20</sup> y como un ramal muy secundario de la vía Clunia-Tordómar-Valle del Pisuerga<sup>21</sup>.

Así pues, se hace necesario buscar otra solución distinta a las ofrecidas hasta la fecha para «Pampilica». Para empezar, nos inclinamos a pensar que al menos la segunda parte de este topónimo es de origen prerromano, según parece indicar el sufijo *-ica*; además, como ocurre con mucha frecuencia, es muy probable que se trate de un compuesto mixto, con un primer elemento romano, que podría ser *pan(d)*- según lo encontramos en otros muchos topónimos referidos a enclaves que están situados en una colina (o entre montes), tal y como ocurre precisamente con Pampliega. Veamos algunos ejemplos que nos ofrece Madoz en su diccionario<sup>22</sup>:

«Pancorvo» (Burgos): situado entre dos elevadísimas colinas»;

«Pando»: en la provincia de Oviedo, ayunt. de Salas; a las faldas de un monte llamado Sobrepando»;

«Pando»; Sta. María del (Lugo), situado en una altura con buena ventilación.

Queda, pues, por resolver la parte central del compuesto; tal vez sea este el punto donde más lugar hay para la especulación, y, en consecuencia, donde más cautos debemos mostrarnos. Nosotros sólo hemos documentado una posible solución a este problema, y es la que ofrecen Solana y Mangas<sup>23</sup> en un mapa referido a los pueblos germanos de la Meseta, donde encontramos la forma *Pampalica* precedida de un prudente signo de interrogación (esto es «?Pampalica»). No sabemos exactamente por qué dichos autores supusieron tal forma, pues no se da luego ninguna explicación concreta al respecto; sin embargo, es posible que estuvieran pensando en una base *\*pal-*, semejante a la que tenemos, p. ej., para *Pallantia* (> Palencia)<sup>24</sup>. De ser así, reconocemos que la propuesta podría ser desde el punto de vista histórico muy sugerente, ya que son varias las ciudades situadas a las orillas de los ríos de la zona, como es el caso del Arlanza (y no olvidemos que Pampliega está al lado del Arlanzón), que tienen dicha base. Sin embargo, no creemos que desde el punto de vista lingüístico sea esa una explicación correcta: téngase presente que la *a* es una vocal muy estable, y que, en consecuencia, el paso de *\*pal-* al *-pil-* que encon-

<sup>19</sup> J. A. Abásolo, *Comunicaciones de la época romana en la provincia de Burgos*, Burgos 1975, p. 184.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 219.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 179.

<sup>22</sup> P. Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y de sus posesiones de ultramar*, Madrid 1845-1850, s.v. «Pando».

<sup>23</sup> J. M. Solana-J. Mangas, *Romanización y germanización en la meseta Norte*, Valladolid 1985, p. 103.

<sup>24</sup> Sobre las diferentes interpretaciones que se han hecho de esta voz cf. J. Miranda, *Contribución al estudio de la toponimia menor de la cuenca alta del Esla (León)*, León 1985, I, p. 151.

tramos en *Pampilica* sería ciertamente muy forzado<sup>25</sup>; esta circunstancia, por tanto, nos lleva a pensar que se trata de otra base la que dio lugar al topónimo.

En nuestra opinión, tal vez fuera *\*pel-*, raíz alternante de *pal-*, que aparece utilizada como base de diversos hidrónimos<sup>26</sup>, lo dio lugar a la segunda parte del topónimo que nos ocupa.

En suma, según lo anteriormente expuesto, podríamos reconstruir una primitiva forma prerromana *\*Pel(l)ica*, que unida a la forma latina *pan(d)*, dio en primera instancia *\*Panpēlica*, forma que más adelante se cambió, o bien, evolucionó, a la conocida *Pampilica*.

A diferencia de lo que hemos indicado acerca de la estabilidad en la grafía de la *a* (sobre todo en sílabas abiertas), las grafías *e* por *i*, y al revés, se documentan con gran frecuencia en latín vulgar<sup>27</sup> y en latín visigótico<sup>28</sup>, así como en los documentos de los siglos XII-XIII<sup>29</sup>, a los que pertenece el manuscrito en el que aparece la adición donde encontramos la forma *Pampilica*; con todo, no podemos asegurar a tenor de los datos que poseemos en qué época pudo producirse dicho cambio, o bien si estamos ante una grafía vacilante explicable por tratarse de un término no latino.

Volviendo ahora al problema sobre la localización del topónimo de origen celta *Ambisna* debemos decir que, de ser cierto lo que nosotros hemos propuesto en líneas precedentes, quedaría avalada la opinión de quienes piensan que no puede identificarse con Pampliega, toda vez que este topónimo conservaría ya en sí mismo un elemento prerromano, por lo que no tendría sentido atribuir al enclave en cuestión otro término también de origen celta.

Por último, queremos hacer la siguiente reflexión: independientemente de que nuestros argumentos anteriores sea correctos o no, el hecho es que la existencia de un topónimo con raíz *\*pel-* y sufijo *-ica* puede ser reconstruido perfectamente, pues sería el término que completaría la siguiente serie de tres: *Pallantia* : *Pellici*<sup>30</sup> : *Pel(l)ica*, que tendría como serie simétrica alternativa completa (en la que se produce el cambio no infrecuente de *p* por *v*) los siguientes tres términos perfectamente documentados: *Vallantia* : *Vellici* : *Vellica*<sup>31</sup>.

UPV/EHU

MARCO A. GUTIÉRREZ GALINDO

<sup>25</sup> Sólo están documentadas las alternancias *-ar-* / *-er-* y *ia* / *ie* (cf. V. Väinänen, *Introducción al latín vulgar*, Madrid 1985, 2.ª ed., pp. 79-80).

<sup>26</sup> La alternancia en i.e. de *\*pal/pel* como base para formar hidrónimos fue propuesta por Krahe y posteriormente recogida, entre otros, por J. J. de Hoz, «Hidronimia antigua europea en la península Ibérica», *Emerita* 31, 1963, pp. 236-237. No se olvide, como ya se ha dicho con anterioridad, que este topónimo pertenece a un enclave situado en territorio de los *pelendones* (o muy cerca de él).

<sup>27</sup> M. C. Díaz y Díaz, *Antología del latín vulgar*, Madrid 1962, 2.ª ed., pp. 227-228.

<sup>28</sup> M. C. Díaz y Díaz, «Movimientos fonéticos en el latín visigodo», *Emerita* 25, 1957, pp. 373-378.

<sup>29</sup> M. Pérez, *El latín de la cancellería castellana 1158-1214*, León-Salamanca 1985, pp. 42 ss.

<sup>30</sup> Sobre este término cf. M.ª L. Albertos; *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966, pp. 178-179, 287-288, 299 etc.

<sup>31</sup> La relación de los dos últimos está documentada históricamente (cf. A. Schulten, *Los cántabros y su guerra con Roma*, Madrid 1962, p. 67).